

Protocolo para Abonados

ADQUIERES TUS ABONOS CON SPORTTIA PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO 2025

En esta nueva temporada, para la seguridad y disfrute de todos/as, seguirá habilitado el sistema online a través de la **plataforma Sporttia**.

Con Sporttia podrás adquirir tu abono y el de los tuyos para las piscinas municipales en unos sencillos pasos. Obtendrás pases nominativos con código QR que deberás mostrar al acceder al recinto. ***El código QR podrá encontrarlo en el apartado llaves de su perfil y el de sus acompañantes en el apartado “Mi cuenta” “Pupilos”, tanto de la web como app.***

Para ello, podrás darte de alta en www.sporttia.com en el apartado de “Acceder”, “Regístrate ahora”, cumplimentar tus datos, (si no realizó el alta en la temporada pasada), y confirmar tu cuenta en un enlace que te mandan al correo electrónico, a continuación buscar el **centro “Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe”**, y pulsar el corazón para seguirlo. Una vez dentro de Sporttia, debes acceder a tu perfil “Configuración” y añadir el teléfono.

Si ya estás dado de alta en la plataforma, podrás acceder con tu email y contraseña (con el que te registraste anteriormente), y a continuación localizar nuestro centro denominado “Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe” con ayuda del buscador y acceder al mismo.

En la sección de “ACTIVIDADES” encontrarás los diferentes abonos para la temporada de piscinas:

- **Abono Baño Libre Verano 2025** - De martes a domingo
- **Abono Baño Libre Verano 2025** - martes, jueves y sábado
- **Abono Baño Libre Verano 2025** - miércoles, viernes y domingo

Desde el **14 de mayo a las 10 de la mañana hasta el 4 de junio a las 24:00 horas** se podrán adquirir dichos **abonos sólo los ciudadanos/as EMPADRONADOS**. El día **5 de junio** se abrirá de nuevo la plataforma **para todos los usuarios en general** (empadronados y no empadronados), **a partir de las 10 de la mañana**, siempre y cuando queden plazas disponibles.

Podrás adquirirlo pagando directamente con tarjeta de crédito o con el saldo de monedero que dispongas (previa “recarga de monedero”).



AYUNTAMIENTO
MAIRENA
DEL ALJARAFE



Protocolo para Abonados

Para adquirir abonos a tu nombre:

Desde la pestaña **Actividades**, pulsa en el abono deseado y selecciona la tarifa correspondiente pulsando en “inscripción online”.

En la siguiente pantalla aparecerá en el recuadro “**Persona a inscribir**”, tu nombre por defecto. Selecciona la forma de pago (tarjeta de crédito o monedero) y responde al formulario solicitado con mayúsculas.

Para adquirir abonos a nombre de otra persona:

a) Usuario dado de alta en Sporttia:

Desde la pestaña **Actividades**, pulsa en el abono deseado y selecciona la tarifa correspondiente pulsando en “inscripción online”. En la siguiente pantalla pulsa en “**inscribir a otra persona**” y busca en la lupa la persona a la que quiere inscribir del listado que se muestra. Selecciona la forma de pago (tarjeta de crédito o monedero), y responde al formulario solicitado con mayúsculas con los mismos datos de la persona a inscribir.

b) Usuario que no está dado de alta en Sporttia:

Desde la pestaña **Actividades**, pulsa en el abono deseado y selecciona la tarifa correspondiente pulsando en “inscripción online”. En la siguiente pantalla pulsa “**inscribir a otra persona**”, “**añadir usuario**”, y rellenar los campos de **nombre y apellidos con Mayúscula** de la persona que desea inscribir. Seleccione la Forma de pago (tarjeta de crédito o monedero) y responde al formulario de inscripción con los mismos datos de la persona a inscribir con mayúsculas.

Si adquiere tu abono durante las fechas de inscripción de EMPADRONADOS, **el IMDC verificará si estás dado de alta en el padrón municipal de Mairena del Aljarafe**, pudiendo denegar tu inscripción en caso de no ser empadronado. En dicho caso, podrás volver a inscribirte una vez se abra el plazo para los usuarios NO empadronados siempre que queden abonos disponibles.

En la adquisición de abonos con tarifa **Carné Joven** (18-25 años) será necesario acreditar la situación mediante DNI y Carné Joven expedido por la Junta de Andalucía. Esta acreditación deberás hacerla a través de la Sede Electrónica del IMDC (<https://imdcmairenadelaljarafe.se-delectronica.es>), en “Trámites Generales”, “Instancia General”, previa adquisición de tu abono.



AYUNTAMIENTO
MAIRENA
DEL ALJARAFE



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana

